

**Nombre y apellido:** Romina Smiraglia  
**Afiliación institucional:** Facultad de Ciencias Sociales, UBA.  
**Correo electrónico:** rominasmiraglia@hotmail.com  
**Propuesta temática:** Relación entre pornografía y feminismo  
**Título de la ponencia:** “El sexo en disputa. Un acercamiento a la conflictiva relación entre pornografía y feminismo”

---

*“...Como mujeres nuestro papel en la pornografía ha estado siempre delante de la cámara. Pero ahora queremos estar detrás. Y delante también. Queremos hacer porno. Y no sólo eso: queremos subvertir la imagen de nuestra sexualidad que ha sido construida por la industria pornográfica. Queremos crear material pornográfico que subvierta el machismo presente en el género. Explorar nuestros deseos....”*

[www.girlswholikeporno.com](http://www.girlswholikeporno.com)

### ***Introducción***

Desde sus comienzos, y por diferentes razones, la pornografía ha producido apasionados defensores y vigorosos detractores. La etimología griega del término pornografía remite a un “escrito referente a las prostitutas”<sup>1</sup>. Sin embargo, a través de la historia, como nos explica Richard Posner, el término ha sumado innumerables significados. Según quien lo defina puede referirse a lo obsceno, al arte erótico, a lo sexualmente explícito, a lo que pretende lograr una estimulación sexual, a un espacio para el despliegue de la energía libidinal, a un género subversivo que permite la exploración sexual, o a la forma última de degradación o –directamente- de violencia contra la mujer.

Filósofos, artistas y políticos -apoyándose en una definición u otra- se han ubicado de un lado o del otro del debate, originando algunas de las alianzas en términos políticos – de izquierda a derecha- más polémicas de nuestras sociedades. Pero es en la década del ochenta y dentro del movimiento feminista norteamericano, que este debate conlleva a

---

<sup>1</sup> MARZANO, Michela. *La pornografía o el agotamiento del deseo*. Ediciones Manantial, Buenos Aires, 2006.

un enfrentamiento directo al interior del mismo, provocando una fisura dentro del movimiento feminista en general que hasta el día de hoy no ha sido superada.

A través de este trabajo, realizaremos un recorrido por las dos principales posturas con respecto a la pornografía al interior del movimiento feminista, analizando sus principales argumentaciones; para luego así intentar dar algunos fundamentos por los cuales creemos que este debate no será saldado fácilmente, a pesar de los estériles intentos de una “tercera posición” que busca como posible superación del debate un enfoque centrado en la distinción entre la pornografía y el erotismo.

### ***La pornografía como asunto político: derecho de expresión vs. derecho a la igualdad***

En 1979 a través de la creación del grupo “*Women against pornography*” encabezado por las autoras Catharine MacKinnon y Andrea Dworkin, la pornografía vuelve a posicionarse como un –si no el más- importante tema a discutir dentro del movimiento feminista, tomando como postulado que “*la crítica a la pornografía es al feminismo lo que su defensa es a la supremacía masculina*”<sup>2</sup>

El argumento principal de estas autoras, es que al ser la doctrina legal sobre la obscenidad la única herramienta que brinda el Estado para la regulación de la pornografía, la industria pornográfica ha logrado ampararse fácilmente, a través de los años, en el derecho a la libertad de expresión. La abstracción del concepto obscenidad como así también la amplitud del marco establecido por la Primera Enmienda sobre la libertad de expresión, ha hecho imposible distinguir en materia legal el discurso pornográfico del resto de los discursos.

Asimismo, al ubicar la pornografía dentro del ámbito moral, un material sexual explícito a lo sumo puede ser catalogado como “ofensivo” u “obsceno” para la sociedad, ocultando de esa manera el daño directo que el mismo produce contra el cuerpo y las mentes de las mujeres.

---

<sup>2</sup> **MACKINNON, Catharine.** “La pornografía no es un asunto moral” en MACKINNON, Catherine y POSNER, Richard. *Derecho y pornografía*. Siglo del Hombre Editores, Santafé de Bogotá, 1996.

*“La legislación contra la obscenidad se ocupa de la moral; específicamente de la moral entendida desde el punto de vista masculino; aquella que representa la visión de la dominación masculina... la obscenidad es una idea moral, la pornografía es una práctica política”<sup>3</sup>*

Es por ese motivo que para estas autoras, la crítica feminista a la pornografía debe ubicarse en el ámbito político por ser *“el origen de actitudes y conductas violentas y discriminatorias que definen el tratamiento y el lugar que ha de ocupar en el mundo la mitad de la población”*<sup>4</sup> El material pornográfico expresa una ideología determinada que reproduce la opresión sexual de las mujeres, fragmentando sus cuerpos para su posterior posesión y consumo. Por ello mismo estas autoras no nos proponen una crítica moral en términos de bueno y malo, sino una crítica política en términos de poder e impotencia.

Es desde este lugar que las feministas culturales<sup>5</sup> redefinieron la pornografía, logrando que el debate ya no estuviera circunscrito en la defensa o no de la libertad de expresión, sino que el mismo se diera entre dos derechos: el de expresión y el de igualdad, caracterizando el material pornográfico no como expresión sino como realidad, no como ofensa, sino como daño y violencia vinculados directamente con la violación, el acoso sexual y la discriminación.

*“Así mientras la libertad de expresión patrocina la pornografía creyendo que el consenso y el progreso se facilitan al permitir todas las visiones sin importar que tan divergentes y poco ortodoxas sean, no repara en que la pornografía – como el racismo...- no es divergente, ni heterodoxa; es la ideología imperante. El feminismo, la perspectiva disidente, es suprimido por la pornografía... el*

---

<sup>3</sup> **MACKINNON, Catharine.** “La pornografía no es un asunto moral” en MACKINNON, Catherine y POSNER, Richard. *Derecho y pornografía*. Siglo del Hombre Editores, Santafé de Bogotá, 1996.

<sup>4</sup> **MACKINNON, Catharine.** “La pornografía no es un asunto moral” en MACKINNON, Catherine y POSNER, Richard. *Derecho y pornografía*. Siglo del Hombre Editores, Santafé de Bogotá, 1996.

<sup>5</sup> Aclaro en este punto que denomino a estas feministas como feministas culturales siguiendo la lectura que de ellas realiza Alice Echols *“las feministas radicales de hoy han desarrollado una aproximación mucho más normativa a la sexualidad, una aproximación que, en algunos aspectos clave, es la antítesis de la primera política sexual del feminismo radical”* *“... por ello, me referiré a ésta versión más reciente del feminismo como feminismo cultural, puesto que equipara la liberación de la mujer al desarrollo de una contracultura femenina que, según se espera, reemplazará la cultura dominante.”* **ECHOLS, Alice,** “El ello domado: la política sexual feminista entre 1968-83” en VANCE, Carole. Compiladora. *Placer y peligro, explorando la sexualidad femenina*. Talasa Ediciones, Madrid, 1989.

*liberalismo nunca ha entendido que la libre expresión de los hombres silencia la libre expresión de las mujeres”*<sup>6</sup>

Este tipo de definiciones de la pornografía<sup>7</sup> en donde el eje se pone no tanto en lo que es, sino en lo que hace, en el daño que produce como parte intrínseca de la definición, sólo nos deja como opción la censura y la prohibición de la misma. Para estas autoras, la pornografía no sólo silencia a las mujeres sino que incrementa el número de crímenes sexuales hacia ellas, tanto como trabajadoras dentro de la industria del sexo como así también a todas las mujeres que se encuentran por fuera de la misma.<sup>8</sup>

*“Bajo la dominación masculina, cualquier cosa que excite a los hombres es sexo. En la pornografía, la violencia es el sexo. La pornografía no funciona sexualmente sin la jerarquización. Si no hay desigualdad, no hay violación; no hay dominación, no hay fuerza, no hay excitación sexual”*<sup>9</sup>

Esta persecución por parte de las autoras a la producción y distribución de cualquier material etiquetado como “pornográfico” las llevó a la elaboración de un proyecto de ley anti-pornografía para Minneapolis en donde se aliaron con mujeres de la derecha política y del fundamentalismo religioso, argumentando que como la pornografía es el

---

<sup>6</sup> **MACKINNON, Catharine.** “La pornografía no es un asunto moral” en MACKINNON, Catherine y POSNER, Richard. *Derecho y pornografía*. Siglo del Hombre Editores, Santafé de Bogotá, 1996.

<sup>7</sup> Las autoras definen la pornografía como: “La subordinación de las mujeres presentada gráficamente de forma sexualmente explícita, ya sea en retratos o en palabras, e incluye uno o más de los siguientes elementos: 1) las mujeres se presentan deshumanizadas, como objetos sexuales, cosas o bienes, 2) como objetos sexuales que disfrutan del dolor o la humillación, 3) como objetos sexuales que experimentan placer sexual en la violación, 4) como objetos sexuales, amarradas, cortadas, mutiladas, golpeadas o físicamente heridas, 5) en postura de sumisión sexual, servilismo o exhibición, 6) se exhiben partes del cuerpo femenino -incluyendo pero sin limitarse a vaginas, vulvas, senos o nalgas- de manera tal que las mujeres quedan reducidas a esas partes, 7) las mujeres se presentan como prostitutas por naturaleza, o 8) se presentan siendo penetradas por objetos o animales, 9) se presentan en situaciones de degradación, daño, tortura, mostradas como sucias o inferiores, sangrando, golpeadas o heridas en un contexto que convierte esas condiciones en sexuales. La pornografía también incluye el uso de hombres, niñas/os o transexuales en el lugar de las mujeres”. **MACKINNON, Catharine.** “La pornografía no es un asunto moral” en MACKINNON, Catherine y POSNER, Richard. *Derecho y pornografía*. Siglo del Hombre Editores, Santafé de Bogotá, 1996.

<sup>8</sup> Debido a la extensión de este trabajo y el objetivo del mismo, no me adentraré en las críticas a este punto. Igualmente vale aclarar que la mayoría de estudios realizados sobre el tema nos muestran que un fuerte deseo sexual puede constituir un motivo tanto para usar pornografía como para cometer un crimen sexual, pero no suficientes pruebas para suponer que lo primero produce lo segundo. Véase **CHRISTENSEN, F. M.** “Invitación a la violencia: la evidencia” en *Debate Feminista*, Año 5 Vol. 9, México, 1994.

<sup>9</sup> **MACKINNON, Catharine.** “La pornografía no es un asunto moral” en MACKINNON, Catherine y POSNER, Richard. *Derecho y pornografía*. Siglo del Hombre Editores, Santafé de Bogotá, 1996

centro de la opresión femenina, y teniendo en cuenta que todas las mujeres son víctimas potenciales, todas deberían unirse para combatirla.<sup>10</sup>

Entender –como nos pide Andrea Dworkin- que para los hombres, la sexualidad y la violencia están intrínsecamente ligadas y encuentran su expresión cultural en la pornografía, que “*la pornografía es la teoría y la violación, la práctica*”<sup>11</sup>. Hasta la pornografía más banal transforma en objeto los cuerpos de las mujeres, los hombres son educados para ver a las mujeres de esa manera y, según estas autoras, éste es el ingrediente principal para que se cometan crímenes sexuales; por lo tanto, la pornografía alimenta esto y la violación es un consecuencia directa de ella.

Es importante remarcar que este tipo de posturas por parte de algunos grupos dentro del feminismo norteamericano, no pueden analizarse sin tener en cuenta el contexto en donde se producen. Desde principios de los ochenta, frente al creciente avance del conservadurismo norteamericano, nos encontramos con un movimiento feminista fragmentado, un movimiento que está perdiendo la influencia social obtenida en la década anterior. Es por este motivo, que en este contexto, la lucha contra la pornografía aparece como una atractiva forma de enarbolar una bandera en donde poder -detrás de ella- generar una nueva y amplia alianza de mujeres.

Pero esta vinculación directa entre sexo, violencia, violación y pornografía, descuidando cualquier tipo de análisis histórico o socio-político, produjo un enfrentamiento hacia el interior del movimiento feminista. Algunas mujeres comenzaron a oponerse a la censura de la pornografía ya no con argumentos liberales, sino desde la necesidad e importancia de empezar a realizar un análisis sobre la sexualidad, un análisis que tome en cuenta el placer, y no sólo el peligro.

---

<sup>10</sup> **SAYAGUÉS, Mercedes.** “Estados Unidos: entre la pornografía y la censura” en *Revista Alternativa Feminista* Nº 5, Argentina, 1986

<sup>11</sup> Este lema surgió de del artículo de Robin Morgan de 1974 “Theory and Practice: Pronography and Rape”. **ECHOLS, Alice,** “El ello domado: la política sexual feminista entre 1968-83” en VANCE, Carole. Compiladora. *Placer y peligro, explorando la sexualidad femenina.* Talasa Ediciones, Madrid, 1989.

## *Un análisis dialéctico de la pornografía: ¿esclavas o hacedoras de la historia?*

En 1982 se organiza en el Barnad Collage de la Universidad de Columbia un simposio titulado “Hacia una política de la sexualidad” donde se concentraron las feministas discrepantes con la postura anti-pornografía. En ese espacio autoras como Carole Vance, Alice Echols, Gayle Rubin y Linda Gordon, entre otras, intentaron –a pesar las fuertes críticas en su contra<sup>12</sup> - cambiar el eje del debate:

*“En la vida sexual de las mujeres la tensión entre el peligro sexual y el placer sexual es muy poderosa. La sexualidad es, a la vez, un terreno de constreñimiento, de represión y peligro, y un terreno de exploración, placer y actuación. Centrarse sólo en el placer y la gratificación deja a un lado la estructura patriarcal en la que actúan las mujeres; sin embargo, hablar sólo de la violencia y la opresión sexuales deja de lado la experiencia de las mujeres en el terreno de la actuación y la elección sexual y aumenta, sin pretenderlo, el terror y el desamparo sexual con el que viven las mujeres...”<sup>13</sup>*

Lo que plantean estas autoras es que el movimiento feminista muchas veces suele moverse al igual que un péndulo reaccionando contra errores anteriores de manera exagerada y sin tener en cuenta experiencias aprendidas por nuestras compañeras a través de la historia; provocando así, como consecuencia, el retorno a viejos preceptos. Feministas desilusionadas por los resultados obtenidos a través de la llamada “liberación sexual”, culpabilizando a la misma por haber permitido a los hombres optar por la violencia, se retrotraen a viejas tradiciones amparándose en el peligro y reproduciendo una política sexual conservadora.<sup>14</sup>

---

<sup>12</sup> “...Durante la semana anterior a la conferencia, mujeres que se autoidentificaron como miembros de grupos anti-pornográficos hicieron llamadas telefónicas a feministas de la zona denunciando a las organizadoras de la conferencia por haber invitado a participar a defensoras de la sexualidad “antifeminista”. Criticaban la conferencia por promover valores patriarcales antitéticos a los principios básicos del feminismo, y pusieron nombre y apellidos a sus objeciones, calificando de desviadas sexuales a dichas invitadas...” VANCE, Carole. Epílogo en VANCE, Carole. Compiladora. *Placer y peligro, explorando la sexualidad femenina*. Talasa Ediciones, Madrid, 1989.

<sup>13</sup> El subrayado es nuestro. VANCE, Carole. “El placer y el peligro: hacia una política de la sexualidad” en VANCE, Carole. Compiladora. *Placer y peligro, explorando la sexualidad femenina*. Talasa Ediciones, Madrid, 1989.

<sup>14</sup> Para mayor información sobre este punto, ver DUBOIS, Carol y GORDON, Linda. “La búsqueda del éxtasis en el campo de batalla: peligro y placer en el pensamiento sexual feminista norteamericano del siglo XIX” en VANCE, Carole. Compiladora. *Placer y peligro, explorando la sexualidad femenina*. Talasa Ediciones, Madrid, 1989.

El mismo argumento, las mismas armas, que, según estas autoras que podríamos denominar pro-sexo, ha utilizado durante años la derecha para atacar al mismo feminismo. Una postura que hace unas décadas funcionó como ruptura ideológica, pero que en la actualidad hay que problematizar si queremos realmente pensarnos como mujeres no sólo desde el miedo, no sólo desde la reacción, sino también desde la autodefinición.

Para estas autoras, a través de los discursos y prácticas políticas del movimiento anti-pornografía, un nuevo código sexual se nos está imponiendo, ofreciéndonos viejos valores tradicionales disfrazados de radicales. Al vincular directamente el género con el sexo, derivando al segundo del primero, y elaborando desde ahí una teoría de la sexualidad; caemos inevitablemente en generalizaciones sobre los roles sexuales en donde *“la sexualidad masculina es compulsiva, orientada hacia lo genital y letal en potencia y la sexualidad femenina pasiva, orientada hacia lo interpersonal y benigna”*<sup>15</sup>

Según estas autoras, para las feministas anti-pornografía sólo hay una forma de sexo que puede caracterizarse como feminista, sin importar cómo y desde que lugar se lo viva, sin tomar en cuenta la clase, etnia o el contexto. Hay una mujer, una sexualidad “políticamente correcta”, convirtiendo al resto en “cuasi-desviadas” producto de las trampas de la sociedad patriarcal. Aunque la sexualidad se ancle en el cuerpo, esto no implica que la misma sea algo natural y uniforme tomando como único criterio de análisis el género.

*“Cuando una mujer mira una foto de un hombre y una mujer follando, ¿acaso no importa si es o no lesbiana, si le gustan los penes o le parece algo horrible, si fue educada en el catolicismo, en un pequeño pueblo de Minnessota o si era la única niña gitana de su comunidad? ¿Acaso no tiene todo esto un profundo y radical impacto en lo que una mujer considera pornográfico y lo que considera sexy?”*<sup>16</sup>

---

<sup>15</sup> **ECHOLS, Alice**, “El ello domado: la política sexual feminista entre 1968-83” en VANCE, Carole. Compiladora. *Placer y peligro, explorando la sexualidad femenina*. Talasa Ediciones, Madrid, 1989.

<sup>16</sup> **HOLLIBAUGH, Amber**. “El deseo del futuro: la esperanza radical en la pasión y el placer” en VANCE, Carole. Compiladora. *Placer y peligro, explorando la sexualidad femenina*. Talasa Ediciones, Madrid, 1989.

En este sentido, el único camino posible para estas autoras es realizar, de una vez por todas, un análisis serio de la sexualidad desculpabilizando el placer, evitando así que el feminismo se convierta en la nueva normativa moral sobre la sexualidad femenina. Construir una teoría de la sexualidad no sólo desde el peligro, sino también desde el placer.

Es así como para estas autoras, a pesar de lo que propugna el movimiento anti-pornografía, la liberación sexual continúa siendo un objetivo principal del movimiento feminista. Negándose así a caracterizar a la pornografía como la principal causa de la violencia contra las mujeres.

*“La industria del sexo no es ciertamente una utopía feminista, pero simplemente refleja el sexismo imperante en la sociedad en su conjunto. Es necesario analizar y oponerse a las manifestaciones de desigualdad sexual específicas de la industria del sexo, pero ello es muy distinto a intentar eliminar el sexo comercial”<sup>17</sup>*

Colocar como principales causas de la opresión femenina a la pornografía, la prostitución y las prácticas sexuales “diferentes y minoritarias”, nos hace preguntarnos qué ha sucedido con el Estado, la Iglesia, el sistema educativo y la familia, qué lugar ocupan ahora en nuestros estudios.

Siguiendo esta lectura, debemos aceptar que la sexualidad es compleja, no es “*enteramente peligrosa ni enteramente placentera*”. Necesitamos examinar cómo viven las mujeres su sexualidad, cuáles son sus deseos, sus fantasías, qué les causa placer y potenciarlo. Al poner énfasis sólo en el peligro sexual en el que se encuentran las mujeres se condena al placer a un nivel inferior dentro de la teoría, esperando la llegada de “*tiempos mejores*” en donde recién ahí sería políticamente correcto en términos “*feministas*” hacer alguna referencia al placer.

*“Es fácil intimidar a las feministas con la acusación de que su propio placer es egoísta; por ejemplo, a través de la retórica política, que insinúa que ninguna*

---

<sup>17</sup> RUBIN, Gayle. “Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad” en VANCE, Carole. Compiladora. *Placer y peligro, explorando la sexualidad femenina*. Talasa Ediciones, Madrid, 1989.



*mujer tiene derecho a hablar de placer mientras haya otras mujeres en peligro  
–en otras palabras, nunca-“<sup>18</sup>*

Dejar de hablar sobre el placer sexual no convertirá a este mundo en un lugar más seguro para las mujeres. Por otro lado, las autoras plantean que el ocultar la exploración sobre la sexualidad quizás esté relacionado con el miedo a descubrir desajustes entre algunos deseos y las actitudes políticas. En este sentido, sería irónico que por la búsqueda de seguridad sexual terminemos reprimiéndonos y silenciándonos, de la misma manera en que acusamos a los hombres de hacerlo.

El movimiento anti-pornografía muchas veces lleva el slogan “*lo personal es político*” a extremos sumamente problemáticas cuando hablamos de sexualidad. Si nuestra vida personal, si nuestras camas, están atravesadas por una dimensión política, ¿esto implica que las mujeres que comparten las mismas actitudes políticas tendrían que compartir al mismo tiempo una vida sexual similar?, y si no es así ¿deberíamos ser juzgadas como menos feministas?, ¿quién decide cuál es la vida sexual que se encuentra en mayor conformidad con nuestra práctica política?

En pocas palabras, lo que las autoras nos quieren señalar es que existe una frontera muy fina entre hablar de sexo y establecer normas. Debemos superar nuestros prejuicios y miedos a la diferencia y empezar a aceptar que es muy probable que no todas las mujeres encuentren placer en las mismas experiencias sexuales que nosotras.

### ***A modo de conclusión***

Durante las últimas décadas, y en paralelo con este debate, autoras feministas intentaron insertarse en el mismo plateándonos que entre “*mostrarlo todo*” y “*ocultarlo todo*” existe un espacio en donde podríamos acercarnos al deseo. Para lograr ese objetivo, plantean la necesidad de establecer una distinción entre lo pornográfico y lo erótico, caracterizando a este último como ese espacio en donde el deseo se encuentra. Es así como el erotismo aparecería como una obra que busca “*narrar el misterio del encuentro*”

---

<sup>18</sup> **VANCE, Carole.** “El placer y el peligro: hacia una política de la sexualidad” en VANCE, Carole. Compiladora. *Placer y peligro, explorando la sexualidad femenina*. Talasa Ediciones, Madrid, 1989.

*sexual, el enigma del cuerpo y el secreto del deseo*”<sup>19</sup> permitiendo que el individuo no se convierta en un objeto de consumo y que no quede todo “*develado*” provocando la desaparición del deseo y la interrupción del diálogo entre las imágenes y el espectador.

*“Lo erótico es evocación antes que provocación, es expresión antes que causa de la excitación sexual, es seducción antes que producción, es resorte del conocimiento y gozo del cuerpo antes que respuesta sexual desesperada. En otras palabras, es reciprocidad con el mundo y no masturbación.”*<sup>20</sup>

En última instancia, estas autoras diferencian la pornografía del erotismo con el problemático concepto de la intención. Una obra pornográfica busca la excitación sexual, en cambio la erótica quizás la expresa pero no es necesariamente su objetivo. Como podrá observarse a simple vista, este tipo de caracterizaciones son sumamente problemáticas y nos plantean algunas preguntas: ¿cuándo una obra es pornográfica y cuando erótica?, si es tan notoria la diferencia entre una y otra ¿por qué siempre es tan problemático distinguirlas?, si por un momento aceptáramos que es posible llegar a conocer la intención de la obra, ¿por qué no siempre la misma obra produce los mismos efectos en todos sus espectadores?; por otro lado, ¿por qué es tan importante que el deseo no sea develado?, ¿será que el término erótico es más fácil de digerir y borra las vergüenzas posibles a la hora de buscar un estímulo?

En realidad, la construcción del concepto erotismo como opuesto a la pornografía, en última instancia lo único que hace es reproducir el estereotipo de lo que las mujeres deben encontrar placentero como oposición a los hombres. El “hiperrealismo” de la pornografía debe ser abandonado por historias donde el sexo o la búsqueda del placer no sean protagonistas absolutos, historias donde el amor y/o el cariño sean el marco en donde esos encuentros sexuales se producen.

---

<sup>19</sup> **MARZANO, Michela.** *La pornografía o el agotamiento del deseo.* Ediciones Manantial, Buenos Aires, 2006

<sup>20</sup> **GOMEZ, María Mercedes.** “La mirada pornográfica” en MACKINNON, Catherine y POSNER, Richard. *Derecho y pornografía.* Siglo del Hombre Editores, Santafé de Bogotá, 1996.

Asimismo, este tipo de posturas fueron llevadas a tal extremo que ahora pareciera que tan sólo con “fingir” o “simular” el orgasmo podríamos traspasar la frontera de la pornografía al erotismo.

*“En definitiva, ¿cuál sería la diferencia entre una telenovela erótica y una pornográfica si vamos a ver lo que hacen en la cama o la mesa de billar o el escritorio del ejecutivo?*

*Es fácil –dice Paola–; la pornografía y el erotismo son tan distintos como el cielo y el océano. Nosotros no tenemos sexo explícito, solamente lo simulamos”<sup>21</sup>*

Retomando el planteo inicial –y dejando de lado sus derivaciones posteriores- este tipo de acercamientos a la sexualidad en realidad son “parientes cercanos” no reconocidos de la corriente anti-pornografía, aunque cabe agregar que con un condimento extra de elitismo. Las imágenes que a ellas les parecen sexualmente correctas pasan a ser denominadas eróticas y el resto pasan a ser desechadas bajo la categoría de pornográficas. Pareciera que tan sólo con colocar una foto de una mujer desnuda masturbándose en blanco y negro en una galería de arte pudiéramos exorcizar los demonios pornográficos de la misma.

*“La pornografía es barata. Esa (y sólo esa) es la razón por la que no podemos confundir las fotos de Mapplethorpe con fotos pornográficas. Naturalmente desde este punto de vista, el deseo también conoce la lucha de clases. La pornografía no sería sino el arte erótico de los pobres...”<sup>22</sup>*

Por otro lado, estudios realizados en los últimos años demuestran que el crecimiento de la industria pornográfica no sólo se debe al impacto de la revolución digital, sino también a que cada vez un mayor número de mujeres consumen material sexualmente explícito en sus diferentes formatos. En realidad más que el consumo, lo que ha crecido es la demanda de ese tipo de material por parte de las mujeres, demanda que todavía no

---

<sup>21</sup> Selección extraída de una entrevista realizada por Marta Dillon a una actriz de Playboy TV. Diario *Página 12*, Suplemento Las 12, Argentina, 2001.

<sup>22</sup> PUPPO, Flavia. “Introducción” de *Mercado de deseos, una introducción en los géneros del sexo*. La Marca Editora, Buenos Aires, 1998.

se encuentra satisfecha no por la falta de películas “eróticas” donde lo sexual se encuentra “velado”, sino porque lamentablemente la mayoría del material pornográfico se encuentra impregnado de un fuerte sexismo, material dirigido sólo al deseo y consumo de los hombres. No obstante, desde mediados de la década del noventa, nos encontramos con diferentes experimentaciones audiovisuales provenientes de países como Francia, España, entre otros, con las cuales se intenta producir nuevos modelos sexuales contra-hegemónicos. Realizaciones que rompen con la estética pornográfica “clásica”, ya no obsesionadas sólo con los primeros planos de nuestros órganos sexuales, pero tampoco preocupadas por ocultarlos, por mantenerlos “velados”.

En conclusión, el rodeo que nos proponen estas autoras que retoman el estudio de “lo erótico”, no va al centro del debate que se abrió al interior del movimiento feminista en la década del ochenta. Un debate que pareciera continuará abierto durante mucho tiempo y que no vamos a poder saldar simulando que simplemente estamos frente a una cuestión semántica.

Como diría Carole Vance, a todos los movimientos políticos muchas veces les resulta difícil hablar de ambigüedades y complejidades, pero solamente insertándonos en ese terreno, preguntándonos, escuchándonos y problematizando, podremos seguir adelante entre obstáculos y frustraciones sin convertirnos en un movimiento dogmático e ineficaz.

A pesar de los intentos del movimiento anti-pornografía de cerrar el debate expulsando del mismo a las mujeres que no comparten su caracterización de la sexualidad tildándolas de anti-feministas, el movimiento feminista sigue polarizado en sus opiniones al respecto.

Quizás en vez de actuar tomando solamente como nuestro motor de lucha el miedo, podríamos reconocer que sabemos todavía muy poco sobre nuestra sexualidad y evitar iniciar cruzadas para su restricción o censura. Quizás en vez de buscar un nuevo concepto –que no sea pornografía- con el cual denominar todo lo referido al sexo que nos excita sin culpa, sin sentirnos menos feministas, podríamos dedicar esa energía al conocimiento de lo que a las diferentes mujeres les causa placer para potenciarlo. Quizás en vez de intentar cerrar el debate, hoy más que nunca deberíamos abrirlo.

## BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- **BRITOS, Patricia.** “Ronald Dworkin: libertad de expresión y pornografía” en *A Parte Rei* Revista de Filosofía N° 49, Argentina, 2006.
- **CHRISTENSEN, F. M.** “Invitación a la violencia: la evidencia” en *Debate Feminista*, Año 5 Vol. 9, México, 1994.
- **DILLON, Marta.** “Ratones y conejitas” en Suplemento Las 12 *Diario Página 12*, Argentina, 2000.
- **DILLON, Marta.** “La delgada línea roja” en Suplemento Las 12 *Diario Página 12*, Argentina, 2001.
- **DWORKIN, Ronald.** “Pornografía, feminismo y libertad” en *Debate Feminista*, Crítica y Censura Año 5 vol.9, México, 1994.
- **FONTENLA, Marta.** “Temas de pornografía” en *Revista Brujas* N° 27, Argentina, 2000.
- **HALICZER, Stephen.** *Sexualidad en el Confesionario: un sacramento profanado*. Editorial Siglo Veintiuno, España, 1998.
- **MACKINNON, Catharine y POSNER, Richard.** *Derecho y pornografía*. Siglo del Hombre Editores, Santafé de Bogotá, 1996.
- **MARINA, Iris.** “Mujeres des-trozadas. Pornografía y descuartizamiento. Un reportaje informal” en *Revista Alternativa Feminista* N° 5, Argentina, 1986.
- **MARZANO, Michela.** *La pornografía o el agotamiento del deseo*. Ediciones Manantial, Buenos Aires, 2006.
- **MILLET, Kate.** *Política sexual*. Editorial Aguilar, México, 1975.
- **PUPPO, Flavia.** Compiladora *Mercado de deseos, una introducción en los géneros del sexo*. Selección de textos de **Jean Paul Sartre, Jacques Aumont, Susan Sontag, Jean Baudrillard, Michel Foucault, Georges Bataille, Pier Paolo Pasolini y Roland Barthes** entre otros. La Marca Editora, Buenos Aires, 1998.
- **RUSSELL, Diana y LEDERER, Laura.** “Pornografía, las preguntas que más a menudo se nos hacen” en *Revista Brujas* N° 17, Argentina, 1991.
- **SAYAGUÉS, Mercedes.** “Estados Unidos: entre la pornografía y la censura” en *Revista Alternativa Feminista* N° 5, Argentina, 1986.
- **SULLEROT, Evelyne.** *Mujer, sexo y sociedad*. Editorial Cid, Madrid, 1996.
- **VANCE, Carole.** Compiladora. *Placer y peligro, explorando la sexualidad femenina*. Incluye artículos de **Ellen Carol DuBois, Linda Gordon, Alice Echols, Gayle Rubin, Amber Hollibaugh y Carole Vance**. Talasa Ediciones, Madrid, 1989.

- **WILLIAMS, Linda.** “Cuerpos fílmicos: género, sexo y exceso” en *Miradas*, revista del audiovisual. Descargado de [www.miradas.eictv.co.cu](http://www.miradas.eictv.co.cu).
- **WILLIAMS, Linda.** (1999) *Hard Core. Power, Pleasure, and the “frenzy of the visible”*. University of California Press.